

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

◆ **Delta El Tigre necesita una policlínica digna**

EDILA ELIANNA PASCUAL. Gracias, señora Presidenta.

Delta El Tigre es una de los barrios más poblados de Ciudad del Plata y posee geográficamente algunas características que la aíslan del resto. Según datos del Censo 2011, viven allí 8151 habitantes, de los cuales 4411 son menores de 29 años. Sacando cuentas, el 54% de su población son jóvenes, y de ellos 790 son menores de 4 años.

En un país donde existen —según el mencionado censo— 17 jóvenes cada 10 personas mayores de 65 años, la realidad dice que en Ciudad del Plata hay 55 jóvenes cada 10 personas con esa edad.

Hoy, desde aquí, quiero sumarme a la campaña que viene realizando Rebeldía Organizada, que es un grupo de jóvenes de Delta El Tigre que hace meses que se está movilizandando para que se construya en dicha localidad una policlínica que pueda cubrir las necesidades de la zona y que pueda llegar a toda la población.

En esta media hora previa, quiero remarcar la importancia de que exista en Delta El Tigre una policlínica digna, y, en ese sentido, sensibilizar a los integrantes de esta Junta Departamental, porque estas grandes necesidades de la gente deben mover a todas las autoridades de gobierno, ya sean departamentales, nacionales o municipales.

Actualmente Delta El Tigre cuenta con una precaria policlínica, que atiende a más de 4000 usuarios del lugar y también a los vecinos de los barrios Sofima y Villa Rives. Los servicios son precarios e insuficientes.

Rebeldía Organizada ha entregado una carta al Ministerio de Salud Pública firmada por más de 3500 vecinos. Si bien las autoridades se han comprometido a llevar a cabo la obra solicitada en el predio de la excomisaría de Delta El Tigre para el año que viene, quiero manifestar mi interés

acerca de: 1) Que el predio de la excomisaría, lugar donde se construiría la policlínica, que se encuentra en estado de abandono, rápidamente sea acondicionado y sus mejoras demolidas, para evitar cualquier situación de ocupación, problema que llevaría a postergar la construcción de la policlínica. Solicitamos que a la brevedad se concrete la fecha de demolición, a la cual se comprometió nuestro Intendente. También queremos saber la fecha de inicio de las obras de la nueva policlínica.

2) Que dicha policlínica cuente con servicio de farmacia, con personal especializado y que funcione en un horario acorde a la atención.

3) Que dicha policlínica cuente con consultorio odontológico. Según la Facultad de Odontología de la Universidad de la República, existen, en toda Ciudad del Plata, dos cargos de odontólogo que funcionan con medio horario. El cargo de odontólogo debería ir acompañado de un asistente y también de un higienista. Existen, contratados por ASSE, en todo el país, 310 odontólogos, lo que hace un promedio de un profesional cada 4000 usuarios.

La Organización Mundial de la Salud estipula que debería haber un odontólogo cada 800 o 1000 habitantes. En un país donde afortunadamente existe un odontólogo cada 676 habitantes, queremos aunar nuestras fuerzas para comprometer a las autoridades de ASSE a que contraten más odontólogos y, en particular, a que generen un equipo con una carga horaria mínima de veinticuatro horas semanales para la nueva policlínica de Delta El Tigre, ya que en esta localidad existen, como dije anteriormente, más de 4000 usuarios de Salud Pública.

4) Que la nueva policlínica cuente con una unidad de traslado.

5) Que se prevea la construcción de un salón multiuso para diferentes actividades de prevención, como puede ser un espacio para adolescentes y una policlínica específica para jóvenes.

La policlínica de Delta El Tigre debe

ser construida a la brevedad, en el entendido de asegurar a la población el derecho a la salud, y todos los actores de esta Junta Departamental de San José deberíamos impulsar su realización.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al MIDES, al Ministerio de Salud Pública, al Directorio de ASSE, a la UDELAR, a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Área Metropolitana de esta Junta Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

Para finalizar, quiero epilogar estas palabras haciendo mención al terrible asesinato ocurrido hace unas horas en Paysandú.

Una vez más, creo que es de orden destacar que el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y es imperioso que toda la sociedad tome conciencia y se accione en consecuencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Bancada Femenina de la Corporación, al colectivo Ni Una Menos, y a la prensa departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.